



**Universidad de Concepción**

**RESOLUCION U. de C. N° 2013 – 032 – 2.**

**VISTO:**

- 1.- Lo solicitado por el Decano de la Facultad de Ingeniería al señor Contralor mediante oficio ADM.ING. N° 23/2013, en orden a instruir una investigación relacionada con una eventual agresión que habría sufrido el día 1 de febrero de 2013 el trabajador universitario señor Jaime Neira López de parte del señor Máximo Rosales Campos, Encargado del edificio de la Facultad.
- 2.- Que, atendida la naturaleza de los hechos denunciados, resulta procedente investigarlos con el objeto de determinar la forma como efectivamente ocurrieron, el grado de participación que ha tenido el señalado trabajador y, de ser procedente, aplicar las sanciones que procedan.
- 3.- Lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2005-162, que contiene el Reglamento de Investigaciones Administrativas; lo señalado en el Decreto U. de C. N° 2010-038, de 2010 y lo dispuesto en el artículo 37 de los Estatutos de la Corporación

**RESUELVO:**

- 1.- Instrúyase una investigación en la Facultad de Ingeniería en contra del señor Máximo Rosales Campos, Encargado del edificio de la Facultad, con el objeto de determinar los hechos a que se refiere el Visto N° 1, de la presente resolución, y las posibles responsabilidades que pudieran derivarse de los mismos hechos.
- 2.- Nombrase al abogado señor Mario Olave Silva, responsable de la investigación, quien deberá nombrar un Secretario (a), que actuará al mismo tiempo como Ministro de Fe de las diligencias y actuaciones que se realicen.
- 3.- Agréguese al expediente el documento a que se refiere el Visto N° 1 de la presente resolución y sus antecedentes.
- 4.- Notifíquese por el Secretario General la presente resolución al señor Mario Olave Silva.

Transcribese a los Vicerrectores; al Decano de la Facultad de Ingeniería; al Director de la Dirección de Personal y al Contralor. Archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 04 de abril de 2013.

  
**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
**RECTOR**

Resuelto por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.

  
**RODOLFO WALTER DIAZ**  
**SECRETARIO GENERAL**

MSMC/mech.



CONCEPCION, 04 de abril de 2013.  
C/043-2013.

Señor  
Luis Alarcón L.  
Jefe de Gabinete  
Rectoría  
Universidad de Concepción  
**PRESENTE.**

De mi consideración:

Se envía para conocimiento y aprobación, *Resolución U. de C. N° 2013-032-2*, que da inicio a una Investigación Administrativa en la Facultad de Ingeniería.

Los antecedentes que la respaldan, quedaron en poder de esta Contraloría.

Saluda atentamente a Ud.,



MARCELO SAN MARTIN CERRUTI  
CONTRALOR UNIVERSITARIO

Incl.: Lo indicado en 3 ejemplares.  
MSMC/mech.